

aprobado el curso y cancelado la totalidad del pago correspondiente del curso.

8. DE LOS DEBERES Y DERECHOS DEL ALUMNO

- 8.1 El Curso ofrecerá una alimentación liviana, para evitar trastornos digestivos que interfieran en la adecuada atención a la instrucción.
- 8.2 Observará puntualidad, respeto y disciplina durante el desarrollo del Curso.
- 8.3 Con el objetivo de facilitar el desarrollo de las prácticas, la vestimenta será preferentemente de tipo deportiva (polo, jean o buzo con zapatillas y uso de rodilleras suaves).
- 8.4 Los teléfonos celulares, y similares deberán permanecer apagados durante el desarrollo del Curso y solo podrán ser encendidos en los recesos.
- 8.5 No se puede fumar durante el desarrollo del curso.
- 8.6 Durante el desarrollo de las prácticas, los candidatos a PROVEEDOR se harán responsables del cuidado del material de instrucción.
- 8.7 Recomendamos no traer objetos de valor, no haciéndonos responsables de la pérdida de los mismos.
- 8.8 Si trae su vehículo y al igual que otra playa de estacionamiento, no nos hacemos responsables de daños o pérdida de objetos dejados en el mismo.
- 8.9 El alumno tiene el derecho a que se cumpla con el desarrollo del curso de acuerdo a lo programado.
- 8.10 El alumno tiene el derecho de hacer todas las preguntas que sean pertinentes al final de cada exposición.
- 8.11 El alumno tiene el derecho de pedir a sus instructores la repetición de cualquier técnica que no haya entendido bien.
- 8.12 El alumno tiene el derecho de expresarse libremente en la encuesta al final del curso.
- 8.13 El alumno tiene derecho a recibir su certificado del PLST y el carné del PALS de la AHA, si ha aprobado el curso y cumplido con todos los requisitos.
- 8.14 Cualquier situación que no se haya contemplado en el presente anexo será resuelto por el Facultado o coordinador del Curso PALS.

Calle Ventura Calamaqui 106 - Urb. Pando - San Miguel
Telf.: (511) 566- 2915 Telefax: (511) 566-1194
Cel.: 975 063 926 / RPM *447357
Email: plstcenter@gmail.com



**ASOCIACIÓN PERUVIANA
LIFE SUPPORT TRAINERS
(PLST)**

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTERNACIONAL**

PALS
**SOPORTE VITAL
AVANZADO PEDIATRICO**



**"NORMAS
PARA EL CANDIDATO
A PROVEEDOR
E INSTRUCTOR"**

LIMA – PERÚ



**"NORMAS PARA LOS ALUMNOS
PROVEEDORES DEL CURSO
SOPORTE VITAL AVANZADO PEDIATRICO (PALS)"
(INFORMACIÓN PARA EL CANDIDATO A PROVEEDOR)**

1. DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS

- 1.1 Todos los trámites relativos al ingreso de alumnos (a la inscripción de alumnos) a los cursos que brinda el PLST, así como el recojo de material instructivo se realizarán en el local de la Asociación: Av. Ventura Calamaqui 106, Urb. Pando San Miguel; de lunes a viernes de 10:00 am a 06:00 pm.
- 1.2 Al inscribirse al Curso, el candidato a PROVEEDOR deberá llenar en forma completa la ficha de inscripción con sus datos personales con letra clara, en imprenta, actualizados y veraces. Esta información será utilizada para la documentación de su certificación y acreditación internacional (nacional e internacional). Si se emitiese un carné de la AHA con errores debido a una información inadecuada, tendrá que abonar el costo del carné (de necesitar un duplicado). Asimismo firmará una carta de compromiso de haber leído las normas de Curso de Soporte Avanzado de Vida (PALS).
- 1.3 El curso y las evaluaciones se basarán en el Manual del PALS elaborado por la AHA, el mismo que se les entrega al momento de la inscripción. Es recomendable estudiarlo con 03 semanas de anticipación. Se les pide completar la lista de comprobación de preparativos para el curso que acompaña al Libro del proveedor de SVCA/PALS. Llevar la lista de comprobación al curso.
- 1.4 Para poder recibir la certificación de PROVEEDOR PALS de la AHA, el alumno deberá haber asistido al 100% de las clases teóricas y prácticas, aprobar el examen teórico con un mínimo de 84% y aprobar los módulos de práctica respectivas.

2. DE LOS PAGOS AL CURSO

- 2.1 Se podrá separar el cupo para el curso con el 50% del costo hasta 04 semanas antes del curso, el mismo que le da derecho a la entrega del Manual PALS de la AHA. La cancelación total del curso tendrá que hacerse hasta antes de los 15 días del curso en el tiempo establecido, se dispondrá del cupo para otro proveedor, sin lugar a reclamo.

3. DE LA PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN

- 3.1 Dado que la relación de candidatos es remitida y coordinada con la Sede Central de AHA, el alumno sólo podrá llevar el curso en la fecha que se programó.

- 3.2 El Alumno podrá reprogramar el curso para otra fecha, siempre y cuando se tenga una justificación sustentada, la misma que será evaluada por la Junta Directiva del PLST. Esta reprogramación solo podrá solicitarse hasta antes de las (02) dos semanas previas al curso que está inscrito. El curso reprogramado tendrá la penalidad correspondiente.

4. DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- 4.1 El Curso PALS-AHA se llevará a cabo en dos días, primer día (usualmente el sábado) de 08:00 hasta las 19:15 horas y el segundo día (usualmente el domingo) de 08:00 hasta 14:00 horas, en las instalaciones de la Escuela de Enfermeras Sanidad naval del Centro Médico Naval. No se podrá ingresar al curso una vez iniciado el mismo.
- 4.2 Repase, comprenda y complete el examen de autoevaluación previa al curso en el sitio web del estudiante (www.heart.org/eccstudent). El código de acceso lo encontrará en la página "ii" del manual. Imprímalo y tráigalo resuelto con la puntuación obtenida, entregándose al iniciar el curso.
- 4.3 En el curso, no se le enseñará a leer ni interpretar un ECG, ni tampoco se le darán detalles sobre la farmacología de las drogas usadas en SVCA/PALS.

5. DE LA DESAPROBACIÓN DEL CURSO

- 5.1 Los alumnos que desapruében el examen teórico tendrán la oportunidad de subsanar al finalizar el curso sin ningún costo adicional, si el tiempo y la nota lo permiten. Si no fuese el caso, se tomará un nuevo examen dentro de los primeros 15 días de culminado el curso, con la penalidad correspondiente.
- 5.2 El alumno que desapruébe en algún módulo práctico tendrá derecho de subsanación al término del curso, sin ningún costo adicional. Si no lograra aprobar en dicho momento, podrá hacerlo dentro de los 15 días de culminado el curso, con la penalidad correspondiente.

6. DE LA PENALIDAD ADMINISTRATIVA

- 6.1 Los Alumnos que soliciten reprogramación del curso con una justificación adecuada hasta antes de las 02 semanas del curso, perderán el 50% del pago total de inscripción como penalidad administrativa.
- 6.2 Los alumnos que soliciten su retiro del curso sin una justificación sustentada, así como el que no se presenten el día del curso, perderá la totalidad de su inscripción.

7. DE LA ENTREGA DE CREDENCIAL

- 7.1 Se entregará la credencial internacional de la AHA únicamente cuando el alumno haya